

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

De acuerdo a lo normado en el numeral 6.1 de la Directiva N° 004-2019-OSCE/CD “DISPOSICIONES SOBRE EL CONTENIDO DEL RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS” **“El Resumen Ejecutivo es una síntesis estructurada de las actuaciones preparatorias del procedimiento de selección, el cual debe ser publicado conjuntamente con la convocatoria del procedimiento de selección para los siguientes objetos: bienes, servicios en general, consultoría en general y consultoría de obras”.**

Por lo dispuesto en la Directiva arriba mencionada, no se requiere la publicación en el SEACE, el Resumen Ejecutivo para los procedimientos de selección que se convoquen para la ejecución de obras.